

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca con fecha 05/08/2024 con el N°: MU030T0002151. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico emiranda.1496@gmail.com

La fecha de entrega de la respuesta es el 03/09/2024 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Casablanca podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: MU030T0002151 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.



DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	emiranda.1496@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	emiranda.1496@gmail.com
Solicitud	En virtud de la Ley 28.285, solicito acceso y copia a los documentos, registros o base de datos que contengan el total de sanciones o multas que se han efectuado a personas por infringir la Ley 21.020 en el país, desde que esta legislación se encuentra vigente, hasta el 31 de julio de 2024, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a las funciones y facultades del municipio. Requiero que de ese total, se desglose la cantidad de casos sancionados por cada infracción o delito que contemple la normativa legal antes citada, mencionando el tipo de delito o infracción. Asimismo, que cada caso, delito o infracción sea desglosado por los años solicitados en el párrafo anterior. En virtud del artículo 11 letra e) de la Ley 28.285, pido los documentos bajo el principio de divisibilidad, el que señala que si los documentos requeridos contienen al mismo tiempo información que puede ser conocida e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda.
Observaciones	Requiero que los datos de la información sean remitidos a través de Excel.
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Elías
Primer Apellido	Miranda
Segundo Apellido	

Datos del apoderado	
Nombre	

Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	- Sin especificar -
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	- Sin especificar -